



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0898**
NEUQUÉN, **22 DIC 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 4963-M-14 y la Orden de Pago N° AC06313/2014, a nombre de VICENTE, JUAN PINOTTI por \$1.700,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por el Director Municipal de Tránsito- Subsecretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos para "la reparación de impresoras que se utilizan en operativos de alcoholismo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 177/14 de fecha 19 de Septiembre de 2014 por el Director Municipal de Tránsito- Subsecretaría de Coordinación, contando con el visto bueno del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

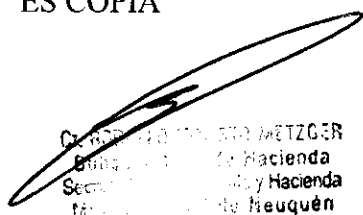
**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06313/2014 a nombre de VICENTE, JUAN PINOTTI por la suma de PESOS MIL SETECIENTOS (\$1.700,00.-), de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

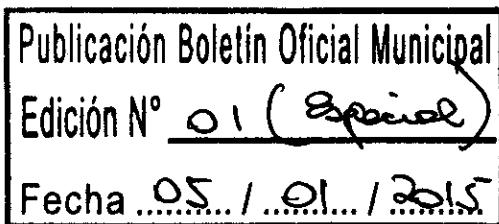
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA


CARLOS ALBERTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

FDO. ARTAZA.





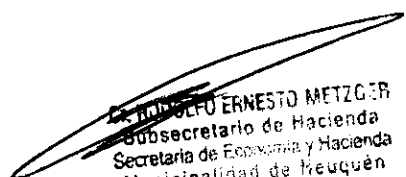
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
N° 0003-00000378	BALDOR S.R.L.	\$1.699,98
N° 00474643	RECIBO DE DEPÓSITO	\$0,50
TOTAL:		\$1.700,48

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


ERNESTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén